



## Bases del Maratón Fotográfico de Arquitectura de Burgos

### ARQUIFOTO BURGOS 2018

#### 1. CONVOCANTE Y COLABORADORES

El Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos y sus colaboradores y patrocinadores convocan la primera edición del Maratón Fotográfico de Arquitectura de Burgos, en adelante ARQUIFOTO BURGOS 2018.

#### 2. PARTICIPANTES

El maratón está abierto a cualquier persona, tanto fotógrafos profesionales como aficionados.

Quienes acepten su participación y se inscriban en ARQUIFOTO BURGOS 2018 aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen sus organizadores, ateniéndose siempre a la filosofía de objetividad y sana competición que preside esta actividad.

El límite mínimo de participantes es de 20 personas. En el caso de que una vez cerrado el plazo de inscripción no se hubiera alcanzado este mínimo, ARQUIFOTO BURGOS 2018 será cancelado, notificándose convenientemente a los participantes ya inscritos y devolviendo íntegramente la cuota de inscripción abonada.

#### 3. INSCRIPCIÓN

La inscripción a ARQUIFOTO BURGOS 2018 comenzará el 17 de febrero de 2018 y finalizará el viernes 16 de marzo de 2018 a las 13.30 horas.

Las personas interesadas deberán completar el formulario de inscripción colgado en la página web del Colegio de Arquitectos de Burgos [www.coaburgos.com](http://www.coaburgos.com), y remitirlo a la dirección de correo electrónico [secretariatecnica@coaburgos.com](mailto:secretariatecnica@coaburgos.com) junto con el justificante de pago de la cuota de inscripción.

Dicha cuota asciende a la cantidad de 5 € y deberá ser abonada mediante transferencia o ingreso en la cuenta ES49 0019 0371 0740 1000 3494, indicando como concepto "ARQUIFOTO NOMBRE COMPLETO". También podrá completarse la inscripción de forma presencial en la sede del Colegio de Arquitectos de Burgos, entregando el formulario impreso y abonando en metálico la cuota de inscripción.

Se admitirán inscripciones el mismo día del evento, siempre y cuando este siga abierto por haberse alcanzado el mínimo de participación exigido.

Colabora:



Patrocinan:



Diario de Burgos





Los participantes menores de edad habrán de presentar la correspondiente autorización firmada por uno de sus progenitores/tutores. Los organizadores del ARQUIFOTO BURGOS 2018 no se hacen cargo en ningún caso del acompañamiento de los menores durante la actividad.

#### 4. FECHA Y LUGAR

Los participantes deberán acudir entre las 9.30 y las 10.00 horas del sábado 17 de marzo a la sede del Colegio de Arquitectos de Burgos con una cámara digital. Allí se les hará entrega del dorsal identificativo, y de la lista de pruebas que deberán completar.

Una vez realizadas todas ellas, y entre las 14.00 y 14.30 horas del mismo sábado, los participantes harán entrega de las fotografías elegidas en la sede del Colegio de Arquitectos, descargando las mismas desde la tarjeta de su cámara o con cable USB (que deberá traer el participante).

Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del día 17 de marzo de 2018, en espacios públicos, o de libre acceso, y en los horarios establecidos.

#### 5. DESARROLLO

Los participantes deberán entregar un máximo 7 fotografías, dos por cada una de las tres pruebas, y un autorretrato realizado en el punto de salida.

Todas las fotografías deberán ser realizadas al máximo de resolución del dispositivo, en formato JPEG, y en color o blanco y negro. Solo se admitirán ajustes de luces y sombras, temperatura de color, contraste, y definición. No se admitirán desaturaciones parciales y/o colores selectivos. Los fotomontajes no serán válidos (no se considerará fotomontaje girar o recortar las fotografías, pero sí doble exposición).

Solo se admitirán dos fotografías por tema propuesto, salvo que se indique lo contrario, debiendo completar obligatoriamente todas las pruebas para optar a los premios.

#### 6. PREMIOS

Se hará entrega de un total de 1.000 € repartidos en cuatro premios:

- Uno por tema, de 300 € cada uno. Un mismo participante no podrá obtener más de 1 premio de esta categoría.
- Un Premio del Público a la mejor fotografía de cualquier tema, dotado con 100 €. Dicho premio se adjudicará a la fotografía que obtenga un mayor número de "me gusta" en el perfil Instagram del maratón @arquifotoburgos. Las fotografías finalistas para esta categoría estarán disponibles para su votación durante 1 semana, la cual será convenientemente anunciada.

Colabora:

Patrocinan:



Diario de Burgos





Todos los premiados recibirán además al menos un ejemplar de alguna publicación especializada de arquitectura en la que cobre importancia la buena calidad de su fotografía.

## 7. JURADO

Un jurado constituido por cinco expertos puntuará de forma individual las fotografías presentadas a cada tema, decidiendo además las finalistas para el Premio del Público. Para su valoración las fotografías se mostrarán al jurado de forma anónima y sin hacer mención alguna a su autor.

El jurado decidirá cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable.

El jurado estará compuesto por:

- Don Javier Achirica Vidal, Presidente de la Demarcación de Burgos del COACYLE, o persona de la Junta Directiva en quien delegue.
- Don Javier Herrero Roa, en representación de la asociación Fotoclub Contraluz Burgos.
- Don Javier Bravo Jabato, Arquitecto y Fotógrafo especialista en Arquitectura.
- Don Ismael Ibáñez Ruiz, Fotógrafo de Acción.
- En representación de los patrocinadores, un fotógrafo del equipo profesional del Diario de Burgos, cuyo nombre será convenientemente anunciado.

## 8. ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

El acto de entrega de premios tendrá lugar en la sede del Colegio de Arquitectos en el plazo máximo de 40 días a contar desde el 17 de marzo, y será convenientemente anunciado a través de redes sociales. A los premiados se les notificará su premio antes de la entrega y deberán acudir a recogerlo en día y hora indicados. En caso de no poder acudir, deberán designar a una persona que lo recoja en su nombre.

Los organizadores considerarán la posibilidad de realizar una exposición con las fotografías finalistas, la cual será también convenientemente anunciada.

## 9. NORMAS

La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del maratón ARQUIFOTO BURGOS 2018, ni de los que estos pudieran provocar a terceros.

La organización no se hace responsable de las tarjetas de memoria entregadas en mal estado.

Colabora:

Patrocinan:



Diario de Burgos





La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

Los participantes se comprometen a no desvelar en ningún medio la autoría de las fotografías presentadas al concurso antes de que la organización dé a conocer los premiados. La organización se reserva el derecho de descalificar a los participantes que incumplan esto.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.

## 10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las fotografías presentadas al certamen y las premiadas podrán ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores de este evento a efectos culturales, sociales y/o comerciales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor, aunque siempre con mención al mismo. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial.

Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada con fines comerciales por cualquiera de los organizadores, patrocinadores y colaboradores sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona fotografiada. Además, esta cesión de derechos se hará de manera permanente e indefinida. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.

## 11. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

## 12. CONTACTO

Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos  
Avenida de la Paz 24 D  
09004 Burgos  
947 23 48 00  
secretariatecnica@coaburgos.com

Colabora:

Patrocinan:



Diario de Burgos

